

CONFUSIONES ORTOGRÁFICO-ETIMOLÓGICAS EN DERIVADOS DE «VOLAR»

A raíz de mi nota sobre *envolatar(se)* (MONTES, 1983a) y de la confusión ortográfico-etimológica *embolatar(se)* he seguido observando otros casos de términos emparentados con *envolatar(se)* en los que se repite la misma confusión. Y me propongo mostrar en estas líneas que una serie de voces que aparecen escritas con *b* en diversos vocabularios deberían aparecer con *v* si se sigue de modo coherente el principio etimológico, pues, como se verá, se relacionan históricamente con *volar*, *vuelo*, no con *bola* o algo similar, como parece insinuarlo la escritura con *b*.

Subrayo nuevamente aquí lo que ya había recordado en una nota anterior (MONTES, 1987): que el aspecto semántico es decisivo para establecer la genealogía de las palabras; y si se combina con el aspecto estructural (los esquemas idiomáticos de la formación de palabras) puede proporcionar un criterio seguro en el análisis histórico-etimológico. Sobra también destacar que una ortografía que se pretenda etimológica, al escoger una determinada alternativa ortográfica, está tomando partido por la relación con cierta palabra o grupo de palabras.

ACEPCIONES DE «VOLAR» Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ELLAS DE LOS TÉRMINOS ANALIZADOS

Con base en el DRAE, 20ª ed., 1984, agrupo en seguida diversas formas colectadas en vocabularios o diccionarios según la acepción de *volar* a la que corresponden:

1. 'Sobresalir fuera del paramento de un edificio'.

Es la acepción 6 del DRAE y a ella pueden asignarse:

bolero 'sombbrero redondo, parecido al calañés' (COROMINAS); 'chistera, sombrero de copa alta' en América Central y México, y 'faralá, volante ancho o arandela en el vestido femenino' en Col. y P. Rico (NEVES) (También en *Dic. Venez.* con el 2º sentido de NEVES).

Si según NEVES *bolero* es volante en el vestido femenino (y el término *volante* en la definición nos indica claramente la relación de *bolero* con *volar*), debe suponerse que también *bolero* 'sombrero' deriva de tener alguna parte saliente o volada (*volante* o *vuelo*). La formación podría compararse con *arrobero* (MONTES, 1983, 90), pues en ambos casos (*volero*, *arrobero*) el derivado caracteriza un objeto por algo que en alguna forma le es propio.

Otras formaciones relacionadas con esta acepción de *volar* (que más que como aparece en el DRAE debería formularse como 'sobresalir fuera de algo o sobrepasar un límite determinado') pueden verse en el *Glosario del ALEC*: *vola(d)o* 'alero', 'balcón'; 'crecido' (río); 'forma de los cuernos'.

2. 'Caminar o ir con gran prisa y aceleración' (4ª acepción).

Bolada 'ocasión oportuna, lance para efectuar un negocio productivo o una aventura amorosa fácil' (*Dic. Venez.*); 'ocasión propicia, suerte favorable' (DRAE); 'lance, hazaña, encuentro fortuito, aventura, oportunidad para un negocio' (NEVES); 'cosa, tema, asunto' (bajo la forma BOLA) (PAZ PÉREZ).

Bolera 'molestia, broma, fastidio'; 'término genérico con que se designa cualquier cosa'; 'mujer casquivana'; 'tonada musical' (*Dic. Venez.*). *Boleras* 'un baile antiguo' en Méjico (NEVES).

Bolero 'persona viva, traviesa'; 'callejero, vagabundo' (*Dic. Venez.*); 'bailador profesional'; 'aire popularailable' (COROMINAS).

Que los verbos de movimiento en sus formas nominalizadas (participios, derivados sufijales) suelen unirse en los sentidos de 'ocasión', 'asunto', 'negocio', 'cosa' podría verse por la voz *lance* usada en las definiciones anteriores; se ve también en expresiones del tipo *¿Cómo es la movida?* (*¿Cómo es la cosa?*) usual en el habla popular de Colombia; y podría ilustrarse con al. *Fall* (*fallen*) y con las mismas palabras *caso* y *ocasión* relacionadas con CADERE. Y de todos modos los sentidos que los lexicógrafos atribuyen a *bolada* se explican mucho mejor a partir de 'acción', 'actividad', 'suceso', enteramente compatibles con el provenzal *volada* que no relacionándolos con *bola*, *bolada*, formación esta última que habría que explicar como 'acción propia de una bola' o como 'conjunto de bolas' que de ningún modo casa con la semántica que se atribuye a *bolada*. En cuanto a *bolera* su semántica coincide básicamente con la de *volada*, con especialización negativa ('molestia, fastidio'); y en lo relativo a las acepciones de 'persona viva, traviesa' (*bolero*), 'vagabundo' y 'mujer casquivana', que es solo una ligera especialización de la de 'vagabundo', sobra toda

argumentación para relacionarlas con la acepción que encabeza este apartado.

Tocante a *bolera(s)* 'baile' (Méjico y Venez.) y *bolero* 'baile' y 'bailador', Corominas, respecto a *bolero*, dice que "no está bien averiguado si deriva de *bola* o *vuelo*, por lo airoso", y parece inclinarse por *bola*, pues cree que el nombre del baile procede del del bailador y el de éste del sombrero que usaba (*bolero*, ver atrás); pero ni es muy verosímil que el nombre del sombrero de un bailador se transfiera a éste y a su baile, ni es aceptable que *bolero* 'sombrero' se deriva de *bola* antes que de *vuelo*, como quedó expresado ya. Además el mismo Corominas cita un texto de Estébanez Calderón que parece ir por la vía correcta al decir que el *bolero* se inventó a mediados del siglo XVIII y que se llamó así «por ser todo en saltos y como en vuelo».

3. 'Ir por el aire una cosa arrojada con violencia' (7ª acepción).

Boladoras 'trompadas' en Guatemala, según el DRAE (Cfr. *patada voladora*, usual en Colombia).

Boleador 'caballo que tiene la maña de empinarse o pararse sobre las patas traseras' (NEVES).

Bolerear 'derribar una bestia enlazándole las patas traseras o asiéndola de la cola' (*Dic. Venez.*).

Nada más natural que *voladora* para una trompada, si se parte de la acepción del encabezamiento, pues ella es efectivamente algo que va por el aire, arrojada con violencia. En cuanto a *boleador* para un caballo mañoso se justificaría si pudiera ponerse en relación con *bola* o *boleadora*; pero el sentido claramente agentivo de *-dor* en este caso hace inverosímil la formación que vendría a significar algo así como 'quien maneja una bola', lo que no parece atribuible a un caballo; en cambio debe pensarse en acepciones de *volar* como la que encabeza este apartado, o quizás en la de 'hacer saltar con violencia o elevar en el aire alguna cosa', que bien puede referirse a las patas delanteras que el caballo lanza al aire o hace volar.

Bolerear es una formación anómala, pues si formalmente parece salir de *volera*, *volero*, semánticamente hay que relacionarla con 'lanzar por el aire algo' ¿Hay aquí un cruce? Parece probable.

4. 'Desaparecer rápida e inesperadamente una cosa'
(5ª acepción).

"*Bolero, ra* (De *bola*) adj. p. us. *novillero*, que hace novillos no asistiendo a alguna parte" (DRAE).

No se ve cómo pueda explicarse a partir de *bola* el sentido de este término, que coincide bien con la acepción del encabezamiento. Además en el ALEC (III, 203) aparece *volarse* 'faltar a clase'; de aquí puede bien derivarse *volero*, el que se vuela o hace un *vuolo* o *volada* (Cfr. *aventurero* < *aventura*).

5. 'Extenderse o propagarse con celeridad una especie entre muchos' (9ª acepción).

Boleras 'ilusiones, palabras engañosas', en Méjico (NEVES).

Bolado 'rumor, cuento', en América Central (NEVES).

Para explicar plenamente *boleras* a partir de la acepción de *volar* de este numeral solo se requiere agregar el sema de la vanidad o carácter engañoso de lo que se propaga rápidamente. En cuanto a *bolado* por 'rumor', aunque aquí sería posible la relación con *bola~bulo* 'rumor' no puede aducirse precedentes del uso del sufijo en este caso en que tendría una función meramente intensiva o expletiva; el uso efectivo más próximo del sufijo sería en función colectiva (*electorado, estudiantado*) que no parece tener cabida aquí. Pero podría aceptarse como hipótesis un cruce entre *bola* 'rumor' y *volado* 'lo que vuela o se propaga con celeridad'.

6. 'Elevarse una cosa en el aire y moverse algún tiempo por él' (3ª acepción).

Bolate 'enredo, embrollo' en Colombia (NEVES) (Ver MONTES, 1983a).

Puesto que ha existido volatería 'multitud de especies que andan vagantes en la imaginación, lo cual hace no determinarse o no fijarse en ninguna' (DRAE), puede explicarse la semántica de este término a partir de la acepción que encabeza este apartado: *volatería* sería el conjunto de especies que la imaginación percibe como vagantes en el aire o un espacio imaginario similar; y *volate* como 'enredo, embrollo, confusión' no parece poderse separar de *volatería*, aunque

es difícil decidir si el proceso ha sido *vuelo* > *volate* > *volatería* con uso del raro sufijo *-ate* o *volate* < *volatería* por derivación regresiva.

RESUMEN:

1. El somero análisis que se ha hecho en estas páginas sobre algunas entradas de diversos vocabularios da base para reiterar la importancia — bien reconocida en la ciencia lingüística, pero frecuentemente olvidada en la práctica lexicográfica — del análisis semántico y estructural-formativo en el establecimiento del origen histórico de las palabras.

2. Puesto que dentro de una ortografía etimológica la escritura de una palabra implica su relacionamiento con otra(s), debe siempre tenerse en cuenta en la práctica lexicográfica si la ortografía escogida establece las relaciones correctas o si la palabra o palabras con que tal ortografía relaciona la palabra-entrada no corresponde ni a la semántica ni a la estructura formativa.

3. Con base en el análisis precedente, propongo que se escriba:

volada 'ocasión', 'negocio', 'aventura', 'cosa'
volado 'rumor'
voladoras 'trompadas'
volate 'embrollo, confusión, lío'
voleador 'caballo mañoso'
volera(s) 'molestia, broma', 'cosa', 'mujer casquivana', 'tonada musical', 'palabras engañosas'
volerear 'derribar una bestia'
volero 'tipo de sombrero', 'volante o arandela del vestido femenino', 'baile', 'bailador', 'vagabundo', 'novillero' *
volerón 'faralá, arandela'

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

* Para la formación de *volero* con el sufijo *-ero* es pertinente el siguiente texto que señala lo vago de las relaciones que con frecuencia establece el sufijo:

"It would not be too difficult to conclude on the basis of the examples in her material that many functional shifts occur because the *meaning* of any par-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEC = *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1981-1983.
- COROMINAS = JUAN COROMINAS, *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1954.
- Dic. Venez.* = *Diccionario de venezolanismos*, tomo I: A - I, Caracas, 1983.
- DRAE = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 20ª ed., Madrid, 1984.
- Glosario del ALEC = JOSÉ J. MONTES, JENNIE FIGUEROA LORZA, SIERVO MORA MONROY, MARIANO LOZANO RAMÍREZ, *Glosario lexicográfico del Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC)*, Bogotá, 1986.
- MONTES, 1983 = JOSÉ JOAQUÍN MONTES, *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MONTES, 1983a = JOSÉ J. MONTES, *Etimología y ortografía de un colombianoismo: «envolatar(se)»*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo (en *Thesaurus*, XXXVIII, 1983, págs. 133-138).
- MONTES, 1987 = JOSÉ J. MONTES, "La 'curumba', el 'curubito', la 'curumuta' y los helenismos del español", en *Thesaurus*, XLII, 1987, págs. 746-748.
- NEVES = ALFREDO M. NEVES, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, Edit. Sopena, 1975.
- PAZ PÉREZ = CARLOS PAZ PÉREZ, *De lo popular y lo vulgar en el habla cubana*, La Habana, Edit. de Ciencias Sociales, 1988.

ticular suffix is often rather vague, e. g., -ARIUS can best defined most simply as 'associated with'. Since a variety of associations are possible with regard to any particular base word, such as 'agent', 'maker', 'seller', etc., speakers may well extend the meaning into other areas of association not originally found, e. g. the Sp. -ero used for receptacles" (PAUL M. LLOYD en *RPh*, XLI, núm. 2, 1987, pág. 188).